

VALPARAISO, 20 de noviembre de 2014

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 05/2014 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., en Acta N° 05/2014 del Comité Científico de la Ref. de fecha 20 de noviembre de 2014, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de fijar el nivel de la cuota global anual de captura para el año 2015 en las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado norte, congrio dorado sur y merluza de tres aletas.

Hago presente a Ud., que el rango de cuotas de captura biológicamente aceptable recomendadas está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo Wiff Onetto
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



Acta 5^{ta} Sesión 2014 (05/2014)

DATOS DE LA SESION

Sesión: 5° sesión de 2014
Lugar: SSPA, Sala Reuniones Piso 19°, Valparaíso
Fechas: 19 y 20 de noviembre de 2014

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión se inició bajo la presidencia del Sr. Rodrigo Wiff y del Secretario, Sr. Jorge Farías. Las funciones de reportería estuvieron a cargo de los señores Sergio Neira y Arnaldo Zúñiga.

Se invitó a los investigadores del Instituto de Fomento Pesquero, Sr. Sergio Lillo, Sr. Renato Céspedes, Sr. Francisco Contreras, Sr. Luis Adasme y Sr. Alvaro Saavedra a exponer respecto de los recursos y pesquerías según sus competencias.

La Sra. María Ángela Barbieri presentó documento de posición del Comité de Manejo de merluza del sur y el Sr. Alejandro Gertosio expuso documento de posición Comité de Manejo congrio dorado norte y congrio dorado sur.

La consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura al CCT-RDZSA está referida a lo siguiente:

- Estatus y rango CBA merluza del sur.
- Rango CBA merluza del sur en área fuera unidades de pesquería.
- Estatus y rango CBA congrio dorado norte.
- Estatus y rango CBA congrio dorado sur.
- Rango CBA congrio dorado en área fuera unidades de pesquería.
- Estatus y rango CBA merluza de tres aletas.

PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Edwin Niklitschek (No asiste, justifica por razones laborales)
- Rodrigo Wiff (Presidente)
- Sergio Neira
- Rubén Alarcón





Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Miembros Institucionales:

- Jorge Farías SSPA (Secretario)
- Aurora Guerrero SSPA
- Lorenzo Flores SSPA
- Ignacio Payá IFOP
- Liu Chong IFOP

Miembros sin derecho a voto:

- Luis Pichott
- Arnaldo Zúñiga INPESCA

AGENDA DE TRABAJO

La Secretaría Ejecutiva de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura propuso la siguiente agenda de trabajo para esta sesión:

1.1 Día 1 (19 de Noviembre de 2014)

- | | |
|------------------------|--|
| 09:00 - 09:10 h | Bienvenida. |
| 09:10 - 09:30 h | Aspectos administrativos. <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de agenda.• Elección de reporteros.• Requerimientos de la Administración.• Arreglos acta e informe técnico. |
| 09:30 - 13:30 h | Merluza del sur. <ul style="list-style-type: none">• 09:30-10:30, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).• 10:30-11:00, Crucero de evaluación directa (IFOP).• 11:00-12:00, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).• 12:00-12:30, Documento de posición Comité de Manejo (CM).• 12:30-13:30, Discusión y recomendaciones. |
| 13:30 - 15:00 h | <i>Almuerzo libre</i> |
| 15:00 - 18:00 h | Congrio Dorado Norte. <ul style="list-style-type: none">• 15:00-16:00, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).• 16:00-17:00, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).• 17:00-17:30, Documento de posición Comité de Manejo (CM).• 17:30-18:00, Discusión y recomendación. |



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

1.2 Día 2 (20 de Noviembre de 2014)

- 09:00 - 09:30 h Discusión información de terceros.
- 09:30 - 11:00 h **Congrio Dorado Sur.**
- 09:30-10:00, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
 - 10:00-10:30, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
 - 10:30-11:00, Documento de posición Comité de Manejo (CM).
 - 11:00-11:30, Discusión y recomendación.
- 11:00 - 13:00 h **Merluza de Tres Aletas.**
- 11:30-12:15, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
 - 12:15-13:00, Crucero de evaluación directa (IFOP).
 - 13:00-14:00, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
 - 14:00-14:30, Discusión y recomendación.
- 14:30 - 15:30 h **Almuerzo libre**
- 15:30 - 17:30 h **Elaboración y aprobación del acta de la reunión.**
Arreglos para la elaboración del informe técnico.

ANTECEDENTES, ACUERDOS Y ASESORIA

En la definición de estatus se utilizaron los puntos biológicos de referencia (PBR) aprobados en sesión anterior (Acta 04/2014 CCT-RDZSA) para cada uno de los recursos que se ha solicitado asesoría.

Pesquería Merluza del Sur

Manteniendo el mismo modelo de evaluación de stock del año anterior, el análisis de todos los conjuntos de datos considerados (Data1 a Data 4) indica que el recurso se encuentra sobrexplotado.

La condición de status quo, correspondiente al valor de la cuota 2014 se ubicó entre los percentiles del 10 y 20 % del Frms considerando el conjunto de datos "Data 1" y en el percentil del 50% con el conjunto de datos "Data 4". No habiendo consenso respecto de adoptar el estatus quo, se procedió a votar sobre las siguientes opciones y los correspondientes apoyos:

1. Aumentar el límite superior del rango de Captura Biológicamente Aceptable (CBA).

Lorenzo Flores, Jorge Farías.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

2. Mantener el límite superior del rango de Captura Biológicamente Aceptable (CBA).

Ignacio Payá, Liu Chong, Rodrigo Wiff, Sergio Neira.

3. Disminuir el límite superior del rango de Captura Biológicamente Aceptable (CBA).

Rubén Alarcón.

De acuerdo a lo anterior, por mayoría este Comité estableció el siguiente rango de CBA para merluza del sur: 9.696 -12.120 ton.

En relación al área al norte de la unidad de pesquería de merluza del sur, por consenso se estableció un rango de 86 a 108 toneladas, considerando el mismo criterio aplicado el año 2014.

Pesquería Congrio Dorado Norte

Aunque los indicadores biológico pesqueros de congrio dorado norte muestran el inicio de una recuperación, el recurso se encuentra agotado.

Considerando una estrategia de mortalidad constante FRMS (percentil del 50%) que conduce al Máximo Rendimiento Sostenible, el rango de CBA establecido por consenso fue 686 a 858 ton.

En relación al área al norte de la unidad de pesquería norte de congrio dorado, por consenso se estableció un rango de 94 a 118 toneladas, considerando el mismo criterio aplicado el año 2014.

Pesquería Congrio Dorado Sur

Aunque los indicadores biológicos de congrio dorado sur muestran el inicio de una recuperación, el recurso se encuentra agotado.

Considerando una estrategia de mortalidad constante FRMS (percentil del 50%) que conduce al Máximo Rendimiento Sostenible, el rango de CBA establecido por consenso fue 388 a 485 ton.

Pesquería Merluza de Tres Aletas

Los análisis muestran que el recurso se encuentra sobreexplotado.

Considerando una estrategia de mortalidad constante cercana a $0,75 \cdot FRMS$ que conduce al Máximo Rendimiento Sostenible, el rango de CBA establecido por consenso fue 11.100 a 13.876 ton.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Varios

- Ante la duda del Sr. Pichott, se consultó a la División Jurídica de la Subsecretaría la validez de establecer protocolos internos del Comité tales como la recepción de documentos científico-técnicos externos desde otras fuentes distintas a IFOP. En este sentido, se indicó que el procedimiento para establecer protocolos es válido.
- Los detalles técnicos que sustentan la presente asesoría, se informarán en el informe técnico correspondiente.

Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 horas, con la lectura y aprobación de la presente Acta.

Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Rodrigo Wiff Onetto
Presidente CCT-RDZSA



Jorge Farias Ahumada
Secretario CCT-RDZSA